

FETE-UGT APRUEBA RESOLUCIÓN SOBRE LA CRISIS Y MEDIDAS PENDIENTES EN LA EDUCACIÓN CASTELLANOLEONESA

El III Comité de Comunidad Autónoma de FETE-UGT CyL en su reunión del 20 de enero de 2011 tras realizar una **valoración de la situación general** a escala estatal y autonómica, marcada por la crisis económica y las propuestas de reformas que las diferentes Administraciones plantean como soluciones a la misma, **ha aprobado por unanimidad Resolución en la que se defiende:**

- Que sería positivo, a nivel Estatal, el logro de un gran acuerdo socioeconómico en el que estuvieran integrados los agentes sociales, organizaciones sindicales y empresariales, Administraciones Públicas así como los partidos políticos representativos de la inmensa mayoría sociológica de España.
- Que la JCyL tiene competencias y debe ejercerlas en materia sociolaboral y de condiciones sociolaborales de los trabajadores de todos los sectores, con especial atención a los del ámbito educativo.

FETE-UGT aboga por que la Junta de CyL tome como modelo la negociación en el ámbito estatal y para que nuestra Comunidad se controlen los efectos de las políticas de recortes ya en marcha, impidiendo que estas se incrementen.

- FETE-UGT CyL entiende que los trabajadores de la Educación de Castilla y León no podemos seguir sufriendo las diferencias respecto de los trabajadores del resto de España, ni los agravios comparativos con otros empleados públicos de Castilla y León, lo que evidenciaría que la falta de financiación es un problema que parece afectar en exclusiva a los proyectos para la mejora de la Educación.
- Sabemos que es el momento de mantener las reivindicaciones que forman la agenda permanente de esta Organización en esta Comunidad, para lo que exigirá un compromiso político de las fuerzas que concurren a las próximas elecciones autonómicas para articular una negociación real y efectiva con los agentes sociales en Educación.

Por ello:

FETE-UGT CyL exige con carácter de urgencia a la JCyL que antes de aplicar recortes genéricos con la excusa de la crisis económica, **aborde la equiparación real de las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la educación en Castilla y León a las de la media del Estado en cuestiones básicas** como son las retribuciones, tutorías, ratios, disminución de Jornada para mayores de 55 años; al tiempo que **exige la presentación de un Nuevo Acuerdo de mejoras** para lograr la tan ansiada calidad del sistema en lo referente a Plantillas, ratios, Oferta de Empleo y el mantenimiento del Sistema de jubilaciones.